La cuestión de las autonomías en la historia constitucional de España y en la Constitución de 1978

Curso de verano
Universidad de Salamanca
9 julio 1982

I. Planteamiento problema:

1. Nacionalismo = ¿nacionalismo burgués? Debate LOAPA como ilustración.
2. Autonomías = ¿reivindicación de la burguesía?
3. Rechazo ambos preguntas: las autonomías como problema construcción estado espacial contemporáneo.

II. La construcción estado y el problema ideológico:

1. Liberalismo frente a fascismo. La tradición liberal-centralista como tradición progresista frente a carlismo.
2. El carlismo y las nuevas reivindicaciones periféricas. El caso catalán (Prat de la Riba)

1, El caso vasco.

3. El concepto de España: centralismo, unitarismo, localismo espacial frente a localismos periféricos.

4. El federalismo como opción intermedia y como concepto de España.

A. El federalismo republicano

B. Federalismo y localismos periféricos.

C. Federalismo y movimiento obrero.

5. El art. 2 de la Constitución de 1978 como yuxtaposición de las dos concepciones de España.

III. La construcción del Estado español como Estado centralista:

1. La historia constitucional española: no a la ruptura sino la actualización pendular. El Estado español como obra de la oligarquía terrateniente y latifundista; un Estado impermeable a las reformas democráticas; falta de un proyecto de modernización y de burguesía española y la centralidad de la Administración.

2. La estructura y el papel de la ideología de la fuerza Armada.

3. La debilidad del sistema democrático (partidos, elecciones, participación, etc.)

La participación se ha producido a nivel de nacionalidad, región o localidad: La Estado

- Proyecto de España como nación moderna interdependiente

IV. Tres intentos de institucionalización de la autonomía:

1. La frustrada experiencia de la República Federal (1873: la Constitución fallida)

2. Las propuestas de reforma descentralizadora: la Mancomunidad de Cataluña (1914)

3. La Const. de la II República y el Estado integral.

4. El Tít. VIII de la Const. de 1978:

4.1. Voluntad descentralizadora de la autonomía

4.2. Diversidad pero sin acceso mismo techo final.

4.3. La constitución Estado autonómico y la política:

A. La política de UCD.

B. La cuestión territorial y la LOAPA.

C. La experiencia concreta de la elaboración Estatutos Autonomía:

a) La Estatuto del art. 151.

b) La Estatutos uniprovinciales

c) Los Estatutos del art. 143.